

	ALCALDÍA MUNICIPAL NUEVA SEGOVIA DE SAN ESTEBAN DE CALOTO-CAUCA NIT: 891501292-7		CONSTANCIA DE OBSERVACIÓN Y NO LIMITACION A MIPYMES MC-032-2026
	CÓDIGO	OD-JA-015	OFICINA ASESORA JURIDICA  modelo integrado de planeación y gestión
	VERSIÓN	1.0	
	VIGENCIA DESDE	17/09/2025	Página 1 de 1

**CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y NO SOLICITUD DE
LIMITACION A MIPYMES**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 032-2026

OBJETO A CONTRATAR

“CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL PLACER, SAGRADA FAMILIA Y CRUCERO DE GUALI DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA.””

El suscrito Secretario de Infraestructura y Ambiente, I, en uso de sus facultades legales, certifica que durante el plazo de publicación del Documento Base (prepliego de condiciones) del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-008-2026 en el portal único de contratación <https://www.contratos.gov.co/> Del 11 al 17 de julio de 2026 se presentaron observaciones al contenido de dicho documento presentadas por los señor Diego Andrés Cuellar Torrado, enviada vía correo electrónico juridica@caloto-cauca.gov, en el mismo sentido no se recibieron solicitudes de limitación a MIPYMES

Para constancia se firma en Caloto Cauca, a los dieciocho (18) días de septiembre del año dos Mil veintiséis (2026).


ANDRES FELIPE DAZA RUEDA
 Secretario de Infraestructura y Ambiente

GESTIÓN DOCUMENTAL

Proyectó/Digitó: Orfay Garcia Viafara- Auxiliar Activo- de la Oficina Asesora Jurídica
 Revisó: Cristhian Andres Daza Ordoñez- Secretario de Educación y Cultura
 Aprobó: Leonardo Andrés Rivera Tobon – Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Documento Original: Carpeta proceso